



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 12 de mayo del 2026.

VISTO el Expediente MS-E-23880-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el llamado a la contratación directa por compulsión abreviada de un (1) Bioquímico Especialista en Bacteriología Clínica para desempeñarse en la Unidad Microbiología del Servicio de Laboratorio Central del Hospital Regional Río Grande, por un periodo de doce (12) meses.

Que mediante Disposición D.A. H.R.R.G. Nº 813/2026 obrante en orden Gen Nº 25 se procedió a autorizar el llamado a la Compra Directa Nº 00049/2026.

Que se invitó a los oferentes Sr. Calderón Paredes Matías Nicolas CUIT Nº 20-38786492-0, Sra. Guerra Alejandra Cristina CUIT Nº 27-14952888-7, Sra. Maciel María Celeste CUIT Nº 24-29688909-8 y la Sra. Urquiza Cereceda Bertha Marusia CUIT Nº 27-785976-5, cuyas invitaciones obran en orden Gen Nº 46 del expediente de referencia.

Que vistas y analizada la única oferta recibida por parte de la Bioquímica Guerra Alejandra Cristina CUIT 27-14952888-7, se recomienda pre-adjudicar la contratación del proponente por cumplir con el perfil solicitado por el Servicio de Laboratorio del Hospital Regional Río Grande, según informe técnico obrante en orden gen Nº 36.

Que verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la contratación del Servicio requerido a favor de la Bioquímica Guerra Alejandra Cristina CUIT 27-14952888-7, por un monto total de PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CON 00/100 (\$ 48.000.000,00) por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos provenientes del Fondo de Financiamiento – Gastos de Funcionamiento HRRG.

Que en la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial Nº 955 y su Decreto Reglamentario Nº 1561/14; Ley Nº 1004, Ley Nº 1015 Art. 18 inc. k), Ley Nº 1580, Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 1742/15, Nº 43/20, Nº 832/21, Nº 188/23 sus modificatorias y complementarias, y Nº 32/26; Resolución M.E. Nº 148/24 y las Resoluciones de Contaduría General de la Provincia Nº 38/21 y Nº 43/22 sus modificatorias y complementarias. Resoluciones O.P.C. Nº 202/20, Nº 17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a), Nº 18/21 y Nº 58/21. Fondo específico.

Que el suscripta se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1004, Nº 1015; Decreto Provincial Nº 188/23, Nº 565/23 Anexo III, Nº 1742/15, Nº 3154/23 y Nº 1699/25, Resolución M.S. 2302/23 Anexo II.

Por ello:

LA DIRECCION GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa Nº 00049/2026 de un (1) Bioquímico Especialista en Bacteriología Clínica para desempeñarse en la Unidad Microbiología del Servicio de Laboratorio Central del Hospital Regional Río Grande, mediante Nota de Pedido Nº 70/2026 obrante en orden Nº 15 y por el término de doce (12) meses contados a partir del día 13 de mayo de 2026. En los términos establecidos en el inciso k) del Art. 18 de la Ley Provincial Nº 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Adjudicar a favor de la Bioquímica Guerra Alejandra Cristina CUIT 27-14952888-7, por la suma total de PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CON 00/100 (\$ 48.000.000,00).

ARTICULO 3º.- Autorizar en todas sus cláusulas el contrato de locación.

ARTICULO 4º.- Autorizar a la División de Contrataciones del H.R.R.G. a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 5º.- Imputar el gasto afectando a la 9015UG – UC9015 – RAF 577 – C.J.Uo 1-09-09, según clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. Nº 985/2026.

HRRG
PV


Fabra, Viviana C. Müller
Farmacéutica MN 11612/MP 007
Directora General
Hospital Regional Río Grande